PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO DE BATERÍAS DE MOTOR DE CIRUGÍA TRS DE SYNTHES PARA CLÍNICAS MC MUTUALPARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1" (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE "MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1"

Número de expediente: N202600603

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO 3

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 3

CLÁUSULA 3ª - CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO….4

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12567

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para "**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1" (en adelante, MC MUTUAL o LA MUTUA)**, se especifica en **el apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. El material objeto de la presente licitación tendrá principalmente como destino el centro hospitalario de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1", sitos en Barcelona, Clínica MC Copérnico, calle Copérnico, nº 58.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Baterías para motor TRS (Trauma Recon System) de Synthes

Baterías compatibles con el motor quirúrgico modelo TRS de Synthes existente en los quirófanos de Clínicas MC Mutual.

Batería recargable de ion-litio integrada en módulo extraíble, compatible con el sistema de motor quirúrgico TRS de Synthes con indicador de nivel de carga, protección frente a sobrecalentamiento, sistema de ahorro energético y autonomía adecuada para procedimientos de traumatología y artroplastia.

Batería recargable de ion litio integrada en módulo de potencia extraíble. Batería con alta densidad energética, sin autodescarga durante el almacenamiento, sin efecto de memoria. Con indicadores y controles que especifican el estado de la carga, protección frente a sobrecalentamientos, sistema de ahorro energético y autonomía adecuada para procedimientos de traumatología y artroplastia.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12567

Peso no superior a 700g. Con un voltaje de 25.2V y una capacidad de batería 1.2 Ah y 30.24Wh. Un tiempo de carga menor a 60min.

CLÁUSULA 3ª.- CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

Será obligación del adjudicatario el cumplimiento del presente Pliego, del Pliego de Cláusulas Administrativas y de la legislación vigente (Directivas, Leyes, Reales Decretos, Reglamentos, Normas, Instrucción, Protocolos, etc.) de carácter estatal, autonómico o municipal, que afecte al objeto de licitación, adoptando a su vez las medidas necesarias para respetar la legalidad en todo momento.

El material objeto de la presente licitación debe cumplir con la normativa española y comunitaria vigente que le es de aplicación. En especial, los previstos en el Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y en Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios.

El incumplimiento de las prescripciones establecidas en este Pliego, tanto en lo relativo a los requerimientos generales como técnicos, supondrá la exclusión de la oferta del proceso de valoración. De igual forma, se excluirá, en el caso de que algún licitador no presente oferta para la totalidad de los elementos relacionados.

3.1.- Entrega

El suministro de las baterías se realizará en un plazo máximo 48 horas desde la solicitud. Para proceder a la entrega, y recepción del material la empresa adjudicataria se pondrá en contacto con el Servicio de Quirófano de Clínicas, desde donde se le darán las instrucciones oportunas. El adjudicatario comunicará cualquier retraso en el suministro que ocasione el incumplimiento del plazo anteriormente indicado.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12567

3.2.- Garantía

El material ofertado deberá incluir TREINTA Y SEIS (36) meses de garantía para cubrir piezas, mano de obra, costes de transporte y sustitución por otro de iguales características en caso de defecto. Durante el periodo de garantía, el contratista estará obligado a subsanar, a su cargo, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados o en su instalación con independencia de las consecuencias que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiere podido incurrir. Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados o en su instalación, el Órgano de Contratación podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados o la reparación de los mismos, si con esto fuera suficiente.

En caso de que en la oferta del licitador se haya ofertado un plazo de garantía superior, conforme al criterio de adjudicación “Ampliación del periodo de garantía”, se aplicará el plazo de garantía ofertado.

3.3.- Interlocución y Asistencia Técnica

La interlocución ha de estar disponible, todos los días laborables en horario de 9 a 17 horas, por mail o telefónicamente, para atender las posibles incidencias u otras demandas del personal de la Clínica, relacionadas con el suministro e instalación. Para ello, se facilitará un número de teléfono, así como una dirección de correo electrónico, así como la/s persona/s destinadas a la citada interlocución.

Los licitadores deben garantizar la existencia de repuestos y la vida útil durante los 10 años posteriores a la firma del contrato para evitar largos tiempos de parada o averías irreparables por falta de piezas.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

3.4.- Documentación

Se incluirán el manual de uso, técnico y de mantenimiento del material en castellano.
Toda la documentación técnica y manuales que se aporten deberán presentarse, además de en soporte papel, en soporte digital. El adjudicatario se compromete a facilitar los manuales actualizados cuando se incorpore alguna modificación del material y/o software, así como informar sobre cualquier variación que se produzca en la normativa que sea de aplicación al objeto del contrato durante el periodo de garantía del equipamiento.

MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1
Avenida Josep Tarradellas 14-18 - 08029 - Barcelona - Tel. 934 051 244 - Fax. 934 109 029
CIF: G-64.172.513

12567